

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 054 -2017-MDLV/GM

La Victoria,

15 MAY 2017

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 284-2017-MDLV/GA (copias); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Alcaldía autoriza a Gerencia de Administración giro de Viáticos para el Jefe de la Unidad de Informática servidor **LUIS HUMBERTO ZELADA VARGAS**, quien asistirá al Curso Taller Profesional denominado: Desarrollo Práctico y Manejo del SEACE, a realizarse los días **17,18 y 19 de MAYO** del 2017 en la ciudad de Lima; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Capacitación;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, al Jefe de la Unidad de Informática servidor **LUIS HUMBERTO ZELADA VARGAS**, asistir al Curso Taller Profesional denominado: Desarrollo Práctico y Manejo del SEACE, a realizarse los días **17,18 y 19 de MAYO** del 2017, en la ciudad de Lima.

ARTICULO 2°.- El trabajador a su retorno tendrá que realizar el efecto multiplicador al Personal de La MDLV de los conocimientos adquiridos en la capacitación que asistió, comunicando a la Unidad de Personal fecha y hora, según lo indicado en la Directiva de Capacitación de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria y al Memorando N° 190-2015-MDLV/GA.

ARTICULO 3°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:4

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
D^{CA} María Rita Castro Grosso
GERENTE